

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 460  
DE PRIMAVERA, 19/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a ESTUDIO Y CAPACITACION LEGAL LIMITADA Rut 076051841-7  
La Cantidad de \$ 513.000 QUINIENTOS TRECE MIL PESOS  
Correspondiente a CANCELACION DE LA INSCRIPCION CAPACITACION 'GARANTIZAR EL ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA , LOS MUNICIPIOS Y LA LEY DE TRANSPARENCIA' REALIZADO  
EN LA CIUDAD DE PUERTO NATALES AL CUAL ASISTIERON LOS FUNCIONARIOS: PEDRO  
MENDEZ URRUTIA, JUAN BARRIA PERALTA, PATRICIA OYARZO TORRES, SISTEMA CHILE  
COMPRAS O/C N° 3866-56-SE09  
Fecha de Pago 19/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMURA	2	19/05/2009	513,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :478

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
213-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		513,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	513,000	
Totales		513,000	513,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
213-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	513,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		513,000
Totales		513,000	513,000



M. CECILIA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



PEDRO MENDEZ URRUTIA  
UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V\* Bueno Jefe Contabilidad



ALCALDE

RICARDO OLEA CELSI  
ALCALDE



ENCARGADO  
DE FINANZAS

JUAN C MANGILLA PEREZ  
UNIDAD DE FINANZAS



TESORERO

FIRMA DEL INTERESADO

*Mendez Barrera*

V\* Bueno Tesorero